REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 28.866.906
ALAPE ALAPE

APELLIDOS
LEILA RAQUEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-1972
ORTEGA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

17-SEP-1990 ORTEGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

A-1500150-01415225-F-0028866906-20240116 0138223994A 1 8510578071

Leila Raquel Alape Alape

28.866.906 de Ortega
Cra 23 b no 43 c24 los olivos
3212603342

Datos Personales

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	28.866.906 de Ortega
FECHA DE NACIMIENTO	16 de agosto de 1972
LUGAR DE NACIMIENTO	Ortega- Tolima
ESTADO CIVIL	Soltera
CIUDAD	Bogotá D.C.
DIRECCIÓN	Cra 23 b no 43 c24 los olivos
TELÉFONO	3212603342
E-MAIL	leylaraquelalape@gmail.com

Perfil Profesional

Con experiencia sólida en la industria alimentaria, soy un profesional comprometido con la calidad, la seguridad y la innovación. Habilidad en gestión de equipos, cumplimiento normativo y relaciones interpersonales.

Leila Raquel Alape Alape

Estudios Realizados

COLEGIO: **Centro de educación de adultos cultural**
Bachiller Académico 2023

Experiencia Laboral

Asoben

Cargo: ASEO
Tiempo: 02 de febrero 2026 al 20de julio del 2026
Funciones:

Realizo limpieza general de aulas, pasillos, baños y oficinas, desinfección de mesas, pupitres, cuidado y abastecimiento de baños infantiles, recolección y disposición adecuada de residuos, mantenimiento de patios y zonas verdes, preparación de espacios para actividades escolares, cumplimiento de normas de seguridad e higiene, colaboración con personal docente y administrativo, y supervisión de insumos de aseo

Jefe Inmediato: Lina María Salinas
Teléfono: 320 4621519

Cargo:	ASEO
Tiempo:	junio 2025 al 30 de diciembre 05del 2025
Funciones:	Realizo limpieza general de aulas, pasillos, baños y oficinas, desinfección de mesas, pupitres, cuidado y abastecimiento de baños infantiles, recolección y disposición adecuada de residuos, mantenimiento de patios y zonas verdes, preparación de espacios para actividades escolares, cumplimiento de normas de seguridad e higiene, colaboración con personal docente y administrativo, y supervisión de insumos de aseo
Jefe Inmediato:	Lina María Salinas
Teléfono:	320 4621519

Asoben

Cargo:	Manipuladora de alimentos
Tiempo:	17 de mayo 2024 al 30 de mayo 2025
Funciones:	Pre-alistamiento, manipulación y cocción alimentos para la población infantil del jardín
Jefe Inmediato:	Lina María Salinas
Teléfono:	320 4621519

Asoben

Cargo:	Manipuladora de alimentos
Tiempo:	17 de enero 2024 al 6 de abril 2024
Funciones:	Pre-alistamiento, manipulación y cocción alimentos para la población infantil del jardín
Jefe Inmediato:	Lina María Salinas
Teléfono:	320 4621519

Leila Raquel Alape Alape

Asoben

Cargo:	Manipuladora de alimentos
Tiempo:	16 de enero 2023 a 6 de diciembre de 2023
Funciones:	Pre-alistamiento, manipulación y cocción alimentos para la población infantil del jardín
Jefe Inmediato:	Lina María Salinas
Teléfono:	320 4621519

Asoben

Cargo:	Manipuladora de alimentos
Tiempo:	28 de mayo 2021 a 14 de septiembre de 2022 y de 4 de octubre 2022 a 7 de diciembre de 2022
Funciones:	Pre-alistamiento, manipulación y cocción alimentos para la población infantil del jardín
Jefe Inmediato:	Lina María Salinas
Teléfono:	320 4621519

Asoben

Cargo:	Manipuladora de alimentos
Tiempo:	21 de abril de 2015 a 19 de marzo de 2020
Funciones:	Pre-alistamiento, manipulación y cocción de alimentos para la población infantil del jardín
Jefe Inmediato:	Lucy María Suarez

Referencias Familiares

Paula Andrea malambo Alape
305 292 84 88

Referencias Personales

Andrés David Palencia hoyos
350 546 6543

LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE



_____
28866906 ORTEGA TOLIMA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:43:36 PM horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **28866906**

Apellidos y Nombres: **ALAPE ALAPE LEILA RAQUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2026 07:46:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **28866906** y Nombre: **LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146995890** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 19:47:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	28866906
Código de Verificación	28866906260903194723

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302361300

PIB
20:03:12

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28866906:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **28866906** de ORTEGA

(VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

FORMATO AUTORIZACION CONSULTA DE INHABILIDADES

Bogotá, 14 de septiembre 2026

Señores
ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
Ciudad

Yo, ***Leila Raquel Alape Alape*** identificado(a) con número de cédula **28866906** expedida en **Ortega Tolima**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Asociación Benefactora de Niños ASOBEN, a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato. Atentamente,

Nombre**: Leila Raquel Alape Alape**

Firma:

Documento de identidad: **28866906**

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.
"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:17:58 horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **28866906,** Apellidos y Nombres **ALAPE ALAPE LEILA RAQUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOEN**, con NIT **800219710-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 28866906 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/09/2026 08:04 PM

Código Verificación: **CWG9LJ5NBX**

Válida hasta: **03/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

[redacted]

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS – ASOBEN

CERTIFICA:

Que, la señora: **LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE**, Identificada con Cedula de Ciudadania Nº **28866906,** celebro con la entidad el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, desempeñandose como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES,** en el marco del convenio de asociacion suscrito entre la Secretaria Distrital de Integraciòn Social y ASOBEN.

Los periodos contractuales son:

CONVENIO DE ASOCIACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
8416	03/06/2025	20/07/2026	PRESTACION SERVICIOS

Dentro del marco contractual, ejecutó entre otras las siguientes funciones:

- ✓ Realizar las labores de aseo, limpieza y desinfección de las instalaciones del jardín infantil, garantizando ambientes seguros y saludables para los niños, niñas y el personal.
- ✓ Mantener en condiciones óptimas de orden, higiene y presentación las aulas, baños, cocina, comedor, áreas administrativas y zonas comunes.
- ✓ Ejecutar procesos de limpieza y desinfección conforme a los protocolos institucionales y lineamientos de la SDIS.
- ✓ Manejar adecuadamente los productos de aseo y desinfección, garantizando su correcta dosificación, almacenamiento y rotulación.
- ✓ Realizar la separación y disposición adecuada de residuos sólidos, de acuerdo con la normativa ambiental vigente.

[redacted]

- ✓ Apoyar las actividades logísticas del jardín infantil, cuando sea requerido, sin interferir con la atención pedagógica.
- ✓ Reportar oportunamente novedades, daños, riesgos locativos o sanitarios que puedan afectar la seguridad de los niños y del personal.
- ✓ Velar por el adecuado uso y conservación de los elementos, equipos e instalaciones asignadas.
- ✓ Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo, utilizando los elementos de protección personal establecidos.
- ✓ Mantener una conducta respetuosa, ética y confidencial, acorde con el trato digno hacia los niños, niñas y la comunidad educativa.
- ✓ Cumplir los horarios, procedimientos y lineamientos definidos por la institución y la SDIS.
- ✓ Participar en capacitaciones institucionales relacionadas con bioseguridad, aseo, manejo de residuos y prevención de riesgos.
- ✓ Contribuir al cumplimiento de los estándares de calidad y bienestar exigidos por la SDIS para la atención integral a la primera infancia.

La Contratista cumplio con sus obligaciones de manera responsible, eficiente y oportuna demostrando compromise, liderazgo y alto sentido etico en el ejercicio de sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 21 días del mes de Julio de 2026, para los fines que estime pertinentes.

Firmado digitalmente,

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

Representante Legal

Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

[redacted]

La presente certificación se expide con base en la información que reposa en los archivos de la Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN y se encuentra **SUJETA AVERIFICACIÓN**.
Este documento ha sido **generado y firmado digitalmente**, por lo cual **no requiere firma manuscrita**, de conformidad con lo establecido en la **Ley 527 de 1999** y demás normas vigentes sobre documento electrónico y firma digital en Colombia.

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Centro de Educación de Adultos Cultural

Valores de Solidaridad y Responsabilidad para el trabajo
P.E.I. Formación Integral para el trabajo y el mejoramiento social.
Autorizado por la Secretaría de educación de Bogotá D.C.
según Resolución No. 4108 de Diciembre 13 de 2002

Confiere a:

Alape Alape Leyla Raquel

C.C 28866906 Tolima

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica según los planes y programas vigentes
(Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997)

Acta No. **116** Libre de Registro No. **09**

Dado en Bogotá, D.C. a los **09** días del mes de **diciembre** del año 20**23**

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según decretos 921
del 6 de mayo de 1994 y 2150 de Diciembre de 1995.
de la Presidencia de la República

Rector

Secretaría

Acta Individual De Grado

Centro de Educación de Adultos Cultural

Valores de Solidaridad y Responsabilidad para el trabajo

P.E.I. Formación integral para el trabajo y el mejoramiento social

Autorizado por la secretaria de Educación de Bogotá D.C."

En la ciudad de Bogotá, D.C el acta No.116 dada a los 09 días del mes de diciembre del año 2023, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y secretaria del CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS CULTURAL institución aprobada en el nivel de educación media y autorizada por la secretaría de Educación de Bogotá, D. C. para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO según Resolución No. 4108 de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, cuyos apellidos, nombres, y número de documento de identidad se relacionan a continuación, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

a

Alape Alape Leyla Raquel

C.C 28866906 Tolima

Es fiel copia tomada del acta original No.116 dada a los 09 días del mes de diciembre del año 2023, que consta de 890 alumnos que comienza con el nombre de **ABAUNZA CASTELLANOS PEDRO JOSÈ** y se cierra con el nombre de **ZULUAGA CASALLAS CLAUDIA PATRICIA.**

No requiere registro de la secretaría de Educación, según decreto 921 de 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; Presidencia de la Republica.

Dada en Bogotá, a los 09 días del mes de diciembre del año 2023.

Rector
C.C.7.305.549 de Chiquinquirá.

secretaria académica
C.C.52.265.091 de Bogotá

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE identificado(a) con Cedula Ciudadania 28866906, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20260131	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 3 días del mes de Septiembre de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
33487571

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **28.866.906**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 28866906, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 500003017

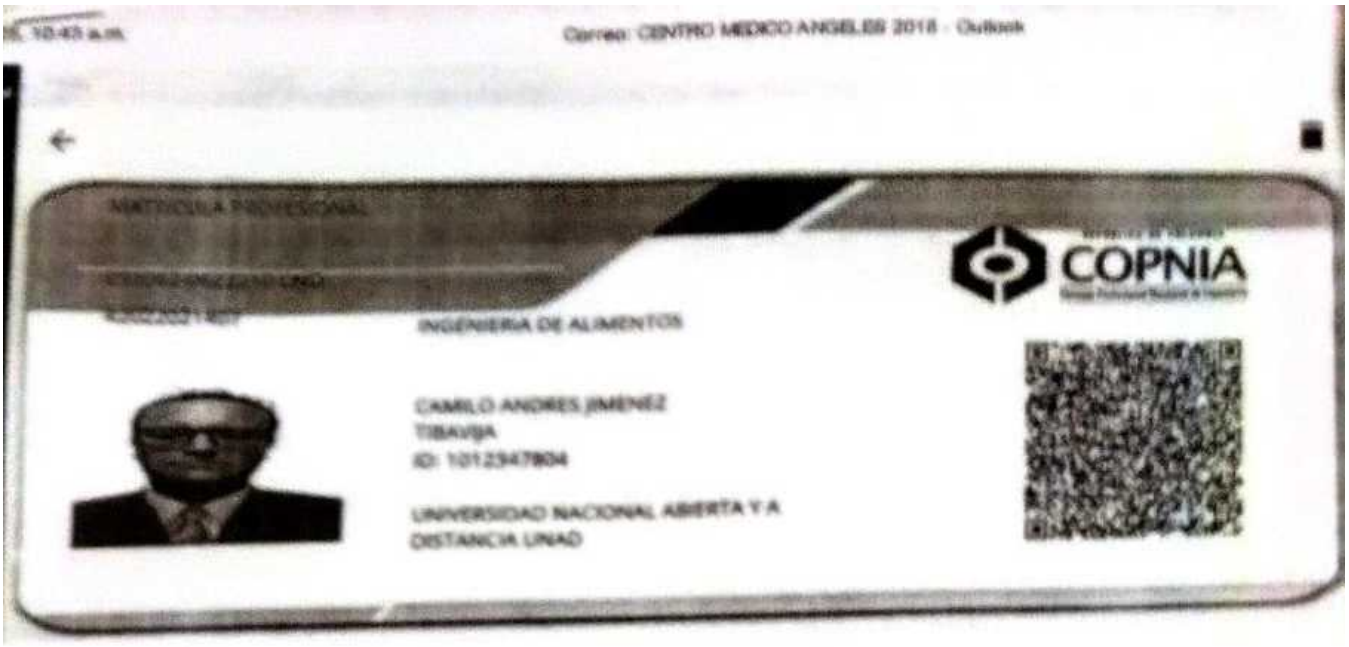
Se expide este certificado a solicitud del interesado.

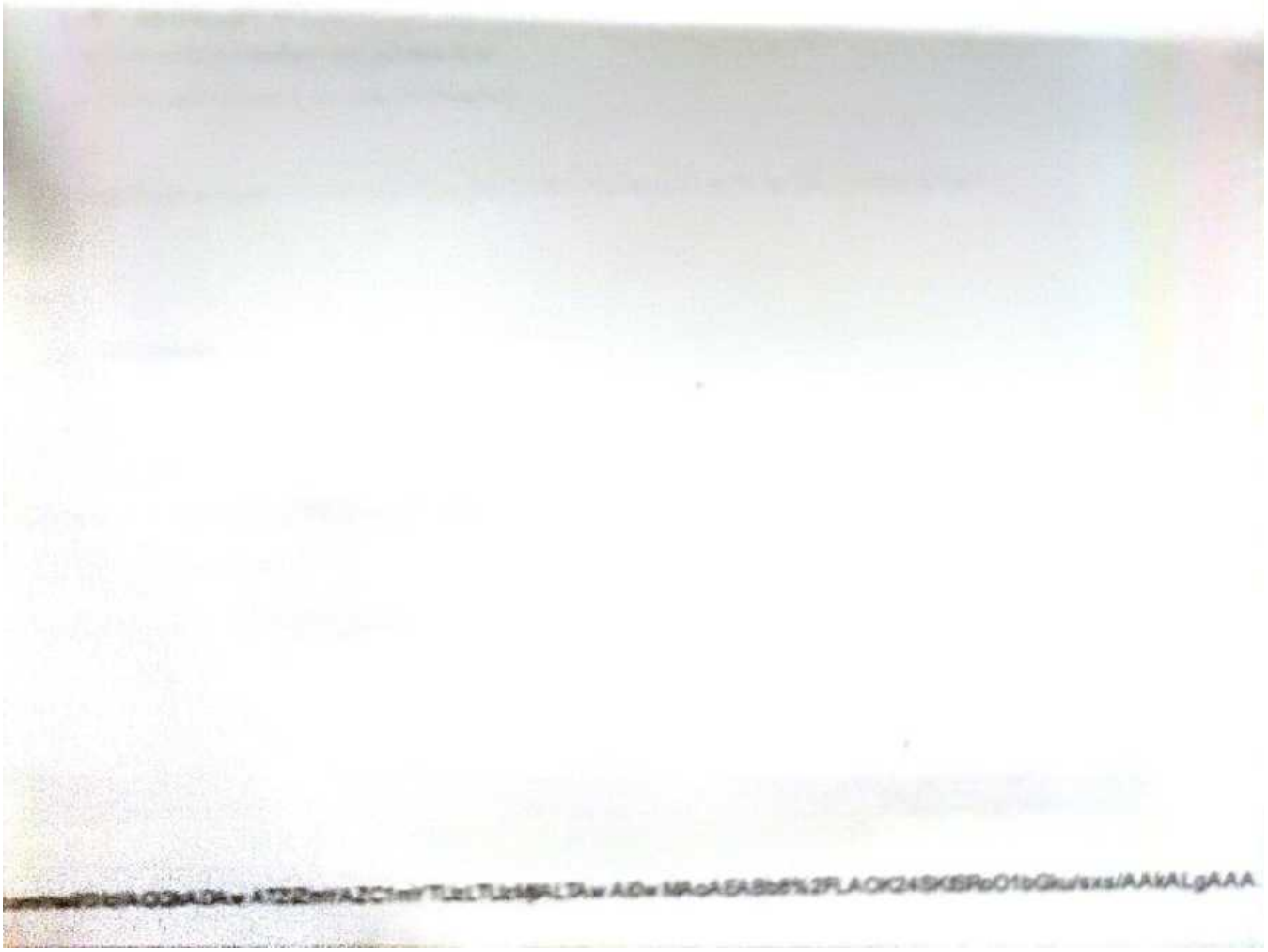
Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
BRYGITTE DANIELA AREVALO ROJAS
ANFITRION AGENCIA

Bogota Dc, 3 de Septiembre de 2026


Correo: CENTRO MEDICO ANGELES 2018 - Outlook
MATRICULA PROFESIONAL
COPNIA
INGENIERIA DE ALIMENTOS
CAMILO ANDRES JIMENEZ
TIBAVIJA
ID: 1012347804
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A
DISTANCIA UNAD



CENTRO MEDICO ANGELES

BOGOTA DC

CONSTANCIA DEL CURSO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

Se hace constancia que el sr(a) [illegible] con documento

Numero [illegible] realizo capacitacion en manejo higienico sanitario de alimentos el dia [illegible] de una duracion de 3 horas abordando los siguientes temas

- Habito del manipulador de alimentos
- Contaminacion de alimentos
- Conservacion en los alimentos

cumpliendo la resolucion 2674 de 2013 de la secretaria de salud distrital

Cordialmente

CAMILO ANDRES JIMENEZ TIBAVIJA

ING DE ALIMENTOS

MATRICULA PROFESIONAL 0910620622210 CND

[redacted]

PCR LABORATORIO CLINICO

Paciente:	LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE	**Codigo:**	332
Identificación:	28.866.906	**Fecha:**	25/11/21
Edad:	53 AÑOS	**Sexo:**	FEMENIN

MICROSCOPIA

FROTIS DE GARGANTA

REACCION LEUCOCITARIA	ESCASOS
GRAM	FLORA NORMAL
COCOS GRAM POSITIVOS	++
BACILOS GRAM POSITIVOS	-
PSEUDOMICELIOS	NO SE OBSERVAN

KOH DE UÑAS: NO SE OBSERVAN

ANDREA DEL PILAR CAÑON
BACTERIOLOGA U.C.M.C

CALLE 65 SUR # 80A-25 PISO 2 TELS: (601)4078718 / 3169941596
lab.pcr.angeles18@gmail.com

SE CERTIFICA QUE EL PORTADOR DE ESTE CARNET HA SIDO
CAPACITADO EN EL MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

CAPACITADORA

ING. CAMILO ANDRES JIMENEZ TIBAVIJA
RESOLUCION N° 2022021407 - T.P. No. 1012347804

ESTE CARNET VENCE: 19-01-27

CALLE 65 SUR N° 80A-25 2° PISO Cel. 310 620 6948/ (601) 778 1619 - BOSA CENTRO / BOGOTÁ D.C.
centromedicoangeles2018@hotmail.com



MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CENTRO MEDICO ANGELES
NIT. 8707536-0

NOMBRE: Leila Raquel

APELLIDO: Alape Alape.

IDENTIFICACIÓN: 28.866.906

EXPEDIDO D 19 M 01 A 26

ESTE CARNET ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: b581e027-ceb0-42eb-8a76-0fc079970d8b

Nombres y apellidos / Full name: **LEILA RAQUEL ALAPE ALAPE**

Tipo de identificación / ID Type: **CÉDULA DE CIUDADANÍA**

Número de identificación / ID Number: **2 8 8 6 6 9 0 6**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **16/08/1972**

País nacimiento / Country of birth: **COLOMBIA**

Número de contacto (móvil) / Phone number: **3203260060**

Correo electrónico / e-mail: **NOMANEJA@GMAIL.COM**

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Dia / Day	Mes / Month	Año / Year				
Fiebre amarilla	Primera dosis	07	04	2015	Fiebre Amarilla - SANOFI PASTEUR	K5435	GRUPO EXTRAMURAL - HOSPITAL TUNJUELITO	
COVID ASTRAZENECA	Primera	23	06	2021	Oxford-AstraZeneca	NH0302	UNIDAD DE SERVICIOS CALLE 42	KAREM LILIANA ESPITIA ROMERO
COVID ASTRAZENECA	Segunda	15	09	2021	Oxford-AstraZeneca	PW40023	UNIDAD DE SERVICIOS CALLE 42	ADRIANA BELTRAN DELGADILLO
COVID ASTRAZENECA	Primer Refuerzo	15	01	2022	Oxford-AstraZeneca	78037	UNIDAD DE SERVICIOS CALLE 42	SUGEY DE JESUS SUAREZ PEREZ
COVID MODERNA	Segundo Refuerzo	19	09	2022	Moderna Biotech	066B22-2A	HOME SALUD SAS	PAULINA ASTRID ZAMBRANO CANCELADO
COVID MODERNA BIVALENTE	Adicional	23	02	2024	Catalent Indiana	019M22A	USS LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	CESAR HUMBERTO LEMUS RODRIGUEZ - CC1014184568 - ACTIVO

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.